



Resolución No. 253-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Visto el Informe N.º.003-DE-75, del Comité de Selección, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha sido designado del Cuadro de Méritos del Concurso N.º. 002-INRED-75, para el cargo de Técnico en Administración;

Que se encuentra prevista la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-1976;

Que en aplicación del Art. 15 del Decreto Ley N.º.21058, el personal considerado en la presente Resolución, deberá cumplir un período de prueba de cuatro meses;

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 13 y 17 del Decreto Ley N.º. 21058; Ley 11377 y Arts. 37 y 45 del Decreto Ley N.º. 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 1º. de Julio de 1975, a don JUAN LUIS ESPINOZA FLORES, en el cargo de Técnico en Administración, Grado VI Sub-Grado 3, de la Dirección Nacional de Recreación, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el artículo anterior, el referido personal, será considerado permanente, previa evaluación y siempre que haya demostrado eficiencia.





RESOLUCION No. 253-AD-75

Lima, 30 de Junio de 1975

Artículo 30.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará con cargo al Programa 1781, Administración - Central del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



OCA/UP.
JZB/dqp.